

AyT CEDULAS CAJAS VII, F.T.A. PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 23 DE JUNIO DE 2008

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT Cédulas Cajas VII, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 16 de junio de 2004, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 21 de junio de 2004, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:

CONCEPTO	Bonos de la Serie Única
1. Intereses Brutos por Bono entre el 23 de junio de 2007 incluido) y el 23 de junio de 2008 (excluido):	4.000,00 euros
2. Intereses Netos por Bono entre el 23 de junio de 2007 incluido) y el 23 de junio de 2008 (excluido):	3.280,00 euros
3. Cantidades de intereses devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00 euros

Madrid a 20 de junio de 2008